

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000075 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 06 MAR 2018

VISTO:

La Carta Nº 11-2018/CONSORCIO TUDELA 1, de fecha 16 de Febrero del 2018, Carta Nº 011-2018-C. ACUARIO-SUP.IE1.GRT, de fecha 21 de Febrero del 2018, Informe Nº 353-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 27 de Febrero del 2018, Memorando Nº 254-2018/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 28 de Febrero del 2018, Y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 12 de Junio del 2017, se suscribió el Contrato de Ejecución de Obra Nº 004-2017/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, entre el Gobierno Regional de Tumbes y la empresa **CONSORCIO TUDELA 1**, integrado por las empresas CONSER EL CODO S.A.C., con Ruc Nº 2052562507 (50%) y BLAKAR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., con Ruc Nº 20481100535 (50%), para la ejecución de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO BASICA REGULAR EN LA I.E. Nº 001 JOSE LISHNER TUDELA DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA Y REGION TUMBES"**, con un monto ascendente a **S/. 6' 944,154.18 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO CIENCIENTA Y CUATRO CON 18/100 SOLES)**, y un plazo de ejecución de **DOSCIENTOS DIEZ (210) DIAS NATURALES**.

Que, mediante R.G.R Nº 000057-2018/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 14 de Febrero del 2018, se Aprobó la **Ampliación de Plazo parcial Nº 01**, por **OCHENTA (80) DIAS NATURALES**, correspondiente a la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO BASICA REGULAR EN LA I.E. Nº 001 JOSE LISHNER TUDELA DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA Y REGION TUMBES"**, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

Que, mediante Carta Nº 11-2018/CONSORCIO TUDELA 1, de fecha 16 de Febrero del 2018, el representante legal de la empresa contratista CONSORCIO TUDELA 1 alcanza el Calendario de Avance de obra valorizado actualizado, correspondiente a la ejecución de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO BASICA REGULAR EN LA I.E. Nº 001 JOSE LISHNER TUDELA DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA Y REGION TUMBES"**, en virtud a la Resolución Gerencial Regional Nº 000057-2018/GOB. REG.TUMBES-GRI-GR, la cual aprueba la Ampliación de Plazo Parcial Nº 01, por **OCHENTA (80) DIAS NATURALES**, para su trámite correspondiente.

Que, mediante Carta Nº 011-2018-C. ACUARIO-SUP.IE1.GRT, de fecha 21 de Febrero del 2018, el representante legal del CONSORCIO ACUARIO, en su calidad de Supervisor Externo de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO BASICA REGULAR EN LA I.E. Nº 001 JOSE LISHNER TUDELA DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA Y REGION TUMBES"**, alcanza el Calendario de Avance de obra valorizado actualizado, indicando que es procedente en virtud a la R.G.R Nº 000057-2018/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 14 de Febrero del 2018, la cual Aprobó la Ampliación de Plazo Parcial Nº 01.

Que, mediante Informe Nº 353-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 27 de Febrero del 2018, el Sub Gerente de Obras, indica que estando lo informado por la Supervisión Externa CONSORCIO ACUARIO se ha realizado un análisis exhaustivo, y se concluye por parte del Sub Gerencia de Obras emitir el Acto resolutorio de



Gobierno Regional Tumbes
Gerencia Regional de Infraestructura

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000075 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 06 MAR 2018

aprobación de Calendario de Avance de obra valorizado actualizado , con fecha de término del plazo contractual programado el día 03 de Mayo del 2018.

Que, mediante Memorando Nº 254-2018/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 28 de Febrero del 2018, el Gerente Regional de Infraestructura, alcanza el Calendario de Avance de obra valorizado actualizado, a la oficina de asuntos legales, a fin de emitir el acto resolutorio correspondiente.

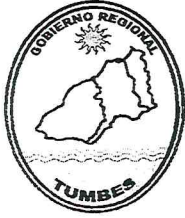
Que, del análisis de lo informado por la Supervisión Externa, y con la conformidad técnica de la Sub Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, se concluye que es **PROCEDENTE**, la aprobación del Calendario de Avance de obra valorizado actualizado, presentado por el **Consorcio Tudela 1**, relacionada a la Ejecución de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO BASICA REGULAR EN LA I.E. Nº 001 JOSE LISHNER TUDELA DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA Y REGION TUMBES"**, debiéndose emitir el Acto Resolutorio.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva Nº 006-2017, denominada **"Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes"**.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Calendario de Avance de obra valorizado y Actualizado, correspondiente a la ejecución de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO BASICA REGULAR EN LA I.E. Nº 001 JOSE LISHNER TUDELA DEL DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA Y REGION TUMBES"**, en virtud a la Resolución Gerencial Regional Nº 000057-2018/GOB. REG.TUMBES-GRI-GR, considerando los OCHENTA (80) DIAS NATURALES DE Ampliación de Plazo Parcial Nº 01, siendo la fecha de término del plazo contractual programado el día 03 de Mayo del 2018, conforme lo expuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. **Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la ejecutora.**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 0000075 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 06 MAR 2018

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Empresa Contratista **CONSORCIO TUDELA 1**, a la **Supervisión Externa CONSORCIO ACUARIO**, Sub. Gerencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Arq. Miguel Ángel Guillén Gallegos
Gerente Regional de Infraestructura
CAP 1527